

**ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS  
SOLICITUDES DESISTIDAS**

Examinadas las subsanaciones y/o mejoras, así como las peticiones de desistimiento a solicitud del interesado, conforme y en aplicación del punto 5 del "Acuerdo del Rectorado de fecha 31 de mayo de 2018, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados, que desean cursar en centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2018/2019, enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales de Graduado/a" y conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2016, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se relacionan las solicitudes excluidas:

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS</b>	
<b>Interesado/a</b>	<b>Titulación solicitada</b>
<b>BARRIO ROBLES, ENRIQUE</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>NÚÑEZ GONZÁLVEZ, IVÁN</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>PACHECO MONTERO, ALEGRÍA</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura
<b>TORRES CARTUCHE, VALERIA HISMENIA</b>	Graduada/o en Fundamentos de Arquitectura

Málaga, a 6 de septiembre de 2018  
EL DIRECTOR,



-Luis J. Machuca Casares-

